

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

*Que la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "SAN FRANCISCO DE YAHUIRA"** de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentra conmemorando el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio del deporte y de la juventud;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Directivos y Clubes filiales de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "SAN FRANCISCO DE YAHUIRA"** de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, por conmemorar su **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL